PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

DICTAMEN UOC N° 06/2023

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Concepción, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"; emite el presente DICTAMEN en el proceso de contratación que se identifica seguidamente:----------

1. DATOS DEL LLAMADO:

a) ID: **428599**
b) Nombre del llamado: **ADQUISICION DE PIOLAS, HILOS, BANDERAS Y CINTAS TRICOLORES**
c) Modalidad: Contratación Directa

2. PRECIOS REFERENCIALES- METODOLOGIA:

La Resolución DNCP 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley 2051/03, esta Sección de Contrataciones detalla a continuación la metodología utilizada y que se ha determinado para la obtención de los Precios de Referencia.----------
La estimación de costos fue realizada por la jefe de la sección suministros, Lic. Angeles Arguello Ojeda, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia preconizados por el Art. 4 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------
En el proceso de elaboración de los precios de referencia, según la evidencia documentada que adjunta y forma parte integrante de este dictamen, - se tuvo en consideración 3 (TRES) precios obtenidos de 1as siguientes fuentes:----------
a) Precios de bienes similares publicados en páginas Web,
b) Precios de ID adjudicados publicados en la DNCP.
c) Presupuesto de potencial oferente
La metodología empleada para la obtención de los Precios de Referencia fue: Precio promedio de 3 (tres) referencias.----------

Por tanto, los precios referenciales obtenidos, resultan razonables y se ajustan a la reglamentación dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), por lo que corresponde su utilización para la carga en el llamado nombrado precedentemente.----------

Es mi dictamen

Concepción, 28 de abril de 2023.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Firmado digitalmente por CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Concepción

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: 26/04/2023

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ID 428.599 - ADQUISICIÓN DE PIOLAS, HILOS, BANDERAS Y CINTAS TRICOLORES**

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio 1		Precio 2		Precio 3		Precio Referencial del llamado: promedio de los tres precios de marcado	Particularidad del rubro en el mercado
		Precio	Fuente	Precio	Fuente	Precio	Fuente		
1	PIOLA (DRIZA) PARA BANDERA P/ ROLLO	160.000	EL FERRETERO COMERCIAL	99.000	SAMAS S.A	68.112	casadeloscompresores.com.py	109.037	
2	HILO DE FERRETERÍA POR ROLLO	20.400	sansei.com.py	24.900	SAMAS S.A	10.900	superseis.com.py	18.733	
3	PIOLA MARITIMA DE 1/2	700.000	ferremas.com.py	915.000	porter.com.py	510.000	ID 415.353	708.333	
4	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	154.900	ID 411.478	139.000	SAMAS S.A	216.750	ID 407.816	170.217	
5	CINTA TRICOLOR DE 15MM X 10MTS.	15.120	maita.com.py	26.900	SAMAS S.A	11.000	salemma.com.py	17.673	
6	CINTA TRICOLOR DE 22MM X 10MTS.	23.519	maita.com.py	35.900	SAMAS S.A	13.000	salemma.com.py	24.140	
7	CINTA TRICOLOR DE 40MM X 10MTS.	36.119	maita.com.py	47.900	SAMAS S.A	20.000	malletstore.com.py	34.673	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Lic. Angeles María Gabriela Arguello Ojeda
Firma:	Mg. Angeles Ma. G. Arguello O. Jefe de Secc. Patrimonio y Suministro
Dependencia:	Sección Patrimonio y Suministro

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
EJERCICIO 2023
ID 428.599 - ADQUISICIÓN DE PIOLAS, HILOS, BANDERAS Y CINTAS TRICOLORES

321 - HILADOS Y TELAS

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total	Presupuesto 1.810.000
1	31151507-001	PIOLA (DRIZA) PARA BANDERA P/ ROLLO	Cuerda o driza para bandera. Características: Elaborada en poliamida, trenzada, libre de torsión. Medida: 6mm. Color: Blanco. Presentación: rollo de 100 m de largo.	UNIDAD	ROLLO	3	109.037	327.111	
2	11151702-001	HILO DE FERRETERÍA POR ROLLO	Hilo ferreteria N° 9. Presentación: por rollo de 250 gr. Color: Beige o blanco.	UNIDAD	ROLLO	40	18.733	749.320	
3	31151507-001	PIOLA MARITIMA DE 1/2	Piola de amarre marila. Medidad: 1/2 o 12,7mm aproximadamente. Prresentación en rollo de 100 mts.	UNIDAD	ROLLO	1	708.333	708.333	
								1.784.764	25.236

323 - CONFECCIONES TEXTILES

N°	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total	Presupuesto 4.545.000
1	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	Bandera Paraguaya confeccionado en tela gabardina tropical en tejido doble con escudo. Medida de la bandera: largo 2,50; ancho 1,50 metros. Medidas de las franjas roja, blanca y azul deben ser igualmente proporcionales de 2,50 metros de largo x 0,50 cm de ancho c/u incluyendo 3 pares de cintas de 20 cm de largo c/u para sujetar al mastil, distribuidos proporcionalmente en uno de sus extremos confeccionado con el mismo material de tela de la bandera, todo confeccionado en doble costura.Diámetro del escudo: 28 cm de diametro, tipografía Arial Black, colores y diseño conforme Decreto Ley 11400/13.- 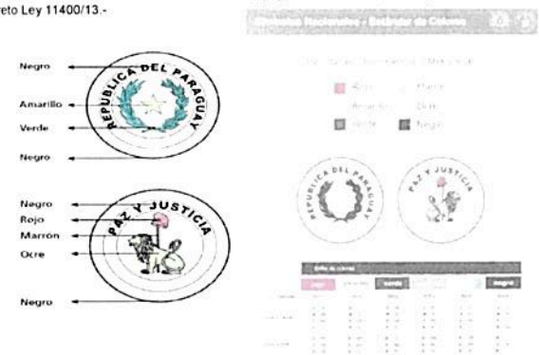	UNIDAD	UNIDAD	25	170.217	4.255.425	
2	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 15MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 15mm x 10 mts.	UNIDAD	ROLLO	6	17.673	106.038	
3	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 22MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 22mm x 10 mts.	UNIDAD	ROLLO	7	24.140	168.980	
	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 40MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 40mm x 10 mts.	UNIDAD	ROLLO	7	34.673	242.711	
								4.530.443	14.557

Mg. Angeles Ma. C. Arguello O.
Jefe de Sec. Patrimonio y Suministro

EL ESPARTERO COMERCIAL

...PRESUPUESTO...

R.U.C. 80118809-1
Tte Rodriguez
(0331) 240 150

Fecha: 2023-04-20 - 11:53:38
R.U.C: 44444401-7
Cliente: CLIENTE GENERICO
Vendedor: VENDEDOR EMPRESA

Nro: PD-C0001174
INTERNO - CONTADO

Caja: 03

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRE. UNT.	SUB. TOTAL
71074	178.2	PIOLA 6MM AZUL X MT	1.600	285.120
5139	133	PIOLA 5MM MULTICOLOR X METRO	950	126.350
4235	603	PIOLA 3MM MULTICOLOR X METRO	550	331.650
4234	217	PIOLA 4MM MULTICOLOR X METRO	650	141.050

160.000

0991-561-554. Pedro Gregorio

Items: 4 **TOTAL:** 884.170

ochocientos ochenta y cuatro mil ciento setenta

Repartidor: A DEFINIR
NOTA:

Transporte: A DEFINIR

ORIGINAL : CLIENTE

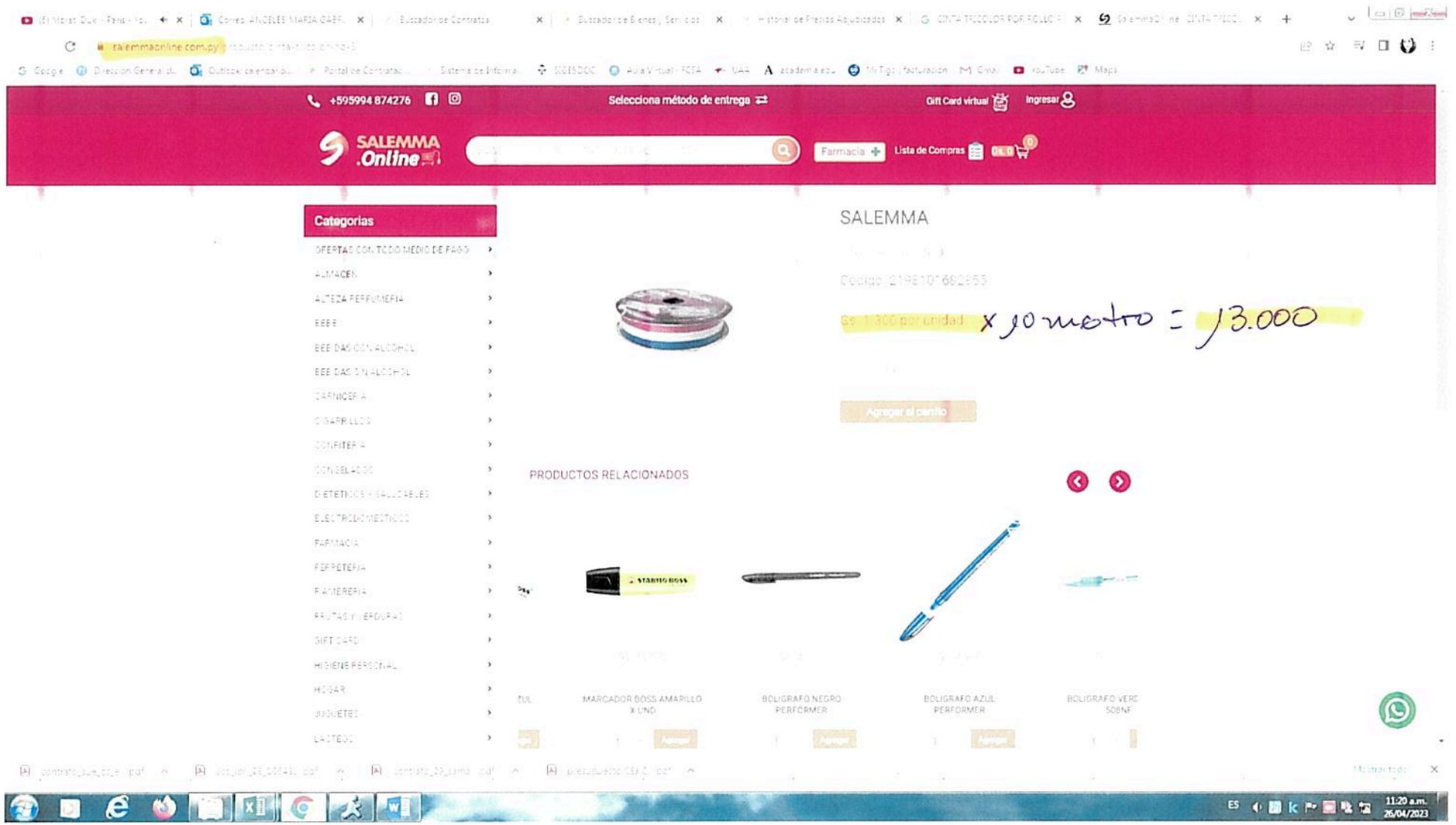
+595994 874276
Selecciona método de entrega
Gift Card virtual
Ingresar
SALEMMA .Online
Farmacia
Lista de Compras
Categorias
SALEMMA
x 10 metro = 13.000
Agregar al carrito
PRODUCTOS RELACIONADOS
MARCADOR BOSS AMARILLO X UND
BOLIGRAFO NEGRO PERFORMER
BOLIGRAFO AZUL PERFORMER
BOLIGRAFO VERDE 508NF
11:20 a.m.
26/04/2023

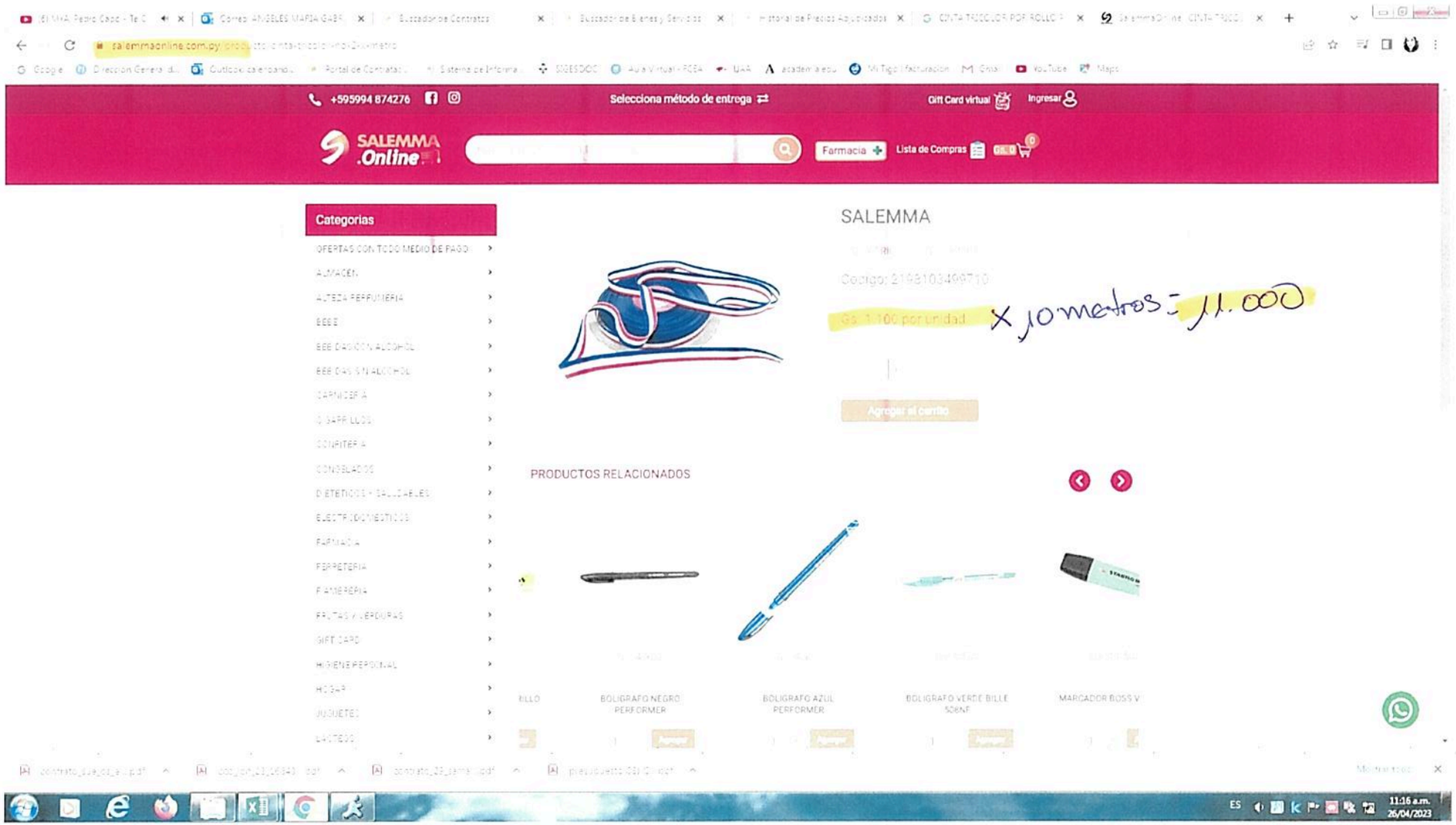
salemmaonline.com.py
+595994 874276
Selecciona método de entrega
Gift Card virtual
Ingresar
SALEMMA .Online
Farmacia
Lista de Compras
Categorias
OFERTAS CON TODO MEDIO DE PAGO
ALMACÉN
ALTEZA PERFUMERIA
BEBÉ
BEBIDAS CON ALCOHOL
BEBIDAS SIN ALCOHOL
CARNICERÍA
CALZADOS
CONFITERÍA
CONGELADOS
DIETÉTICOS Y SALUDABLES
ELECTRODOMÉSTICOS
FARMACIA
FERRETERÍA
FIAMBRERÍA
FRUTAS Y VERDURAS
GIFT CARD
HIGIENE PERSONAL
HOGAR
JUGUETES
LÁCTEOS
SALEMMA
Código: 2198103499710
Gs. 1.100 por unidad
x 10 metros = 11.000
Agregar al carrito
PRODUCTOS RELACIONADOS
BOLIGRAFO NEGRO PERFORMER
BOLIGRAFO AZUL PERFORMER
BOLIGRAFO VERDE BILLE
MARCADOR BOSS V
ES
11:16 a.m.
26/04/2023

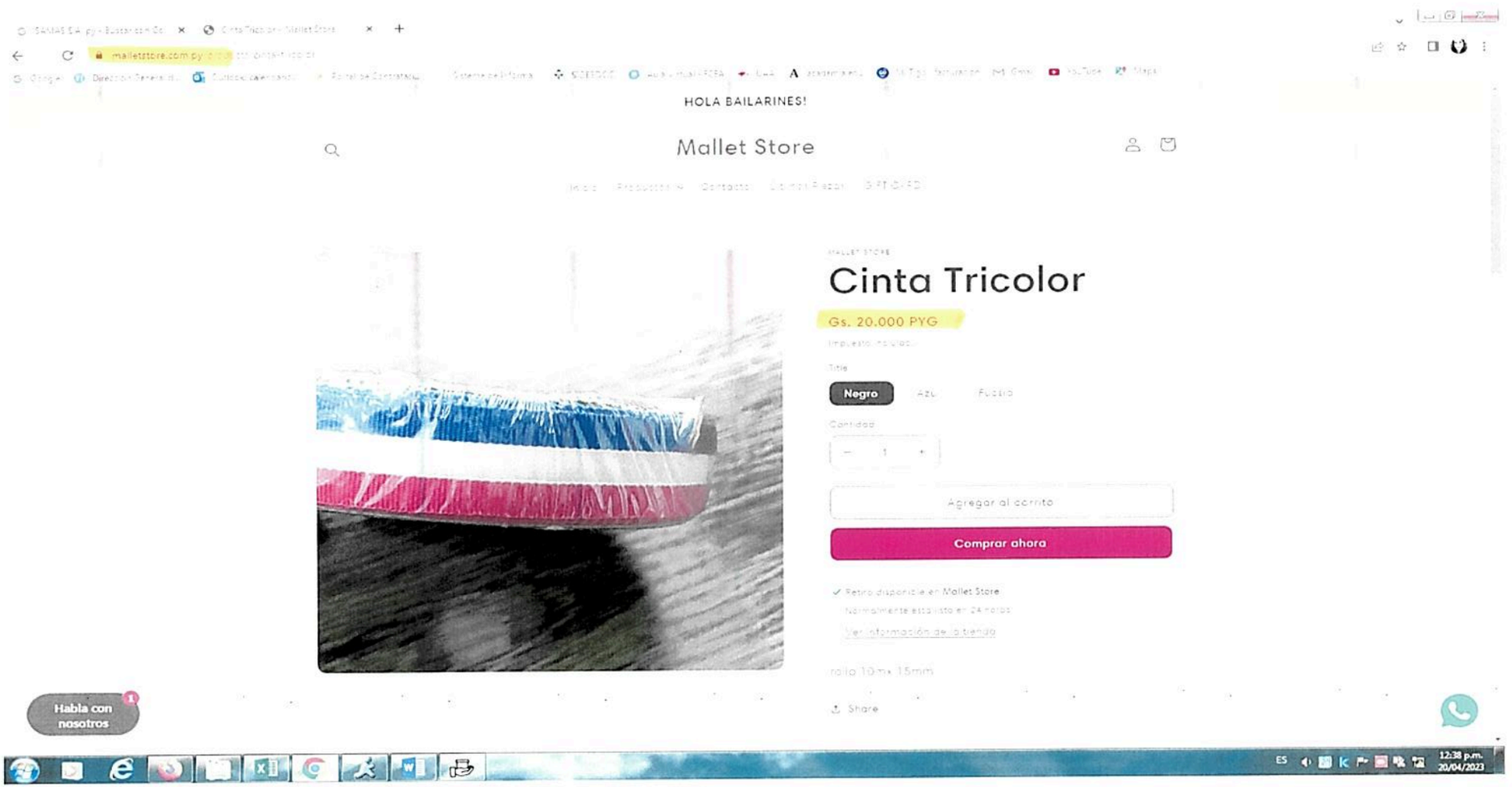
malletstore.com.py
HOLA BAILARINES!
Mallet Store
Inicio
Productos
Contacto
Cómo Pagar
GIFTCARD
MALLET STORE
Cinta Tricolor
Gs. 20.000 PYG
Impuesto incluido.
Title
Negro
Azul
Fucsia
Cantidad
1
Agregar al carrito
Comprar ahora
Retiro disponible en Mallet Store
Normalmente está listo en 24 horas
Ver información de la tienda
rollo 10 m x 15mm
Share
Habla con nosotros
ES
12:38 p.m.
20/04/2023

CONTRATO Nº 64/2022 – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2022 PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D Nº 415.353.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** domiciliada en las calles Mcal. Estigarribia e/ Padre Kreusser, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80000004-8 representada para este acto por el **INTENDENTE MUNICIPAL DON ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**, Proclamado por el Tribunal Electoral de Itapúa, según A.S N° 64/2021 de fecha 11 de octubre del 2021, refrendado por la **SECRETARIA GENERAL ABG. CARMINA NATALIA BENITEZ BENITEZ** designado por Resolución N° 001/2021, del Ejecutivo Municipal, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **COMERCIAL PALACIOS**, domiciliada en Avda. Caballero Nº 348, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR CARLOS PALACIOS APONTE**, con Cédula de Identidad N° 678.854, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE FERRETERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la provisión de los bienes previstos en las especificaciones técnicas y en el pliego de bases y condiciones del procedimiento a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 47/2022 PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE FERRTERIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D Nº 415.353.** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está

135	Manguera de alta presion	TRAMONTINA	BRASIL	1	1.875	1.875
136	Manguera de alta presion	TRAMONTINA	BRASIL	1	1.850	1.850
137	Manija	TRAMONTINA	BRASIL	1	80.750	80.750
138	Manija	TRAMONTINA	BRASIL	1	37.500	37.500
139	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	11.333	11.333
140	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	10.750	10.750
141	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	18.500	18.500
142	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	24.250	24.250
143	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	6.500	6.500
144	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	7.750	7.750
145	Mecha para pared	SOLMAX	CHINA	1	5.000	5.000
146	Obturador con válvula para cisterna	CIPLA	NACIONAL	1	8.625	8.625
147	Palita para jardineria	TRAMONTINA	BRASIL	1	16.500	16.500
148	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	55.000	55.000
149	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	30.500	30.500
150	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	44.500	44.500
151	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	33.250	33.250
152	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	49.750	49.750
153	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	69.125	69.125
154	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	18.250	18.250
155	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	15.375	15.375
156	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	9.066	9.066
157	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	36.025	36.025
158	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	52.375	52.375
159	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	89.875	89.875
160	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	113.625	113.625
161	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	133.375	133.375
162	Parche de Sellado	VIPAL	BRASIL	1	72.250	72.250
163	Parche de Sellado	TRAMONTINA	BRASIL	1	24.500	24.500
164	Pico para excavación	TRAMONTINA	BRASIL	1	67.500	67.500
165	Picos para valvulas	TRAMONTINA	BRASIL	1	18.500	18.500
166	Pico para manguera	TRAMONTINA	BRASIL	1	15.500	15.500
167	Pinza para soldador electrico	SOKMAX	CHINA	1	47.500	47.500
168	Pinza comun	SOKMAX	CHINA	1	14.750	14.750
169	Pinza comun	SOKMAX	CHINA	1	16.000	16.000
170	Pinza comun	SOKMAX	CHINA	1	20.250	20.250
171	Pinza comun	SOKMAX	CHINA	1	19.875	19.875
172	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	2.750	2.750
173	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	3.500	3.500
174	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	4.750	4.750
175	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	5.100	5.100
176	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	2.000	2.000
177	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	2.625	2.625
178	Piola de seda	RIOMAR	NACIONAL	1	550	550
179	Pistola de Calor	SOKMAX	CHINA	1	26.375	26.375
180	Ramal Y	TIGRE	BRASIL	1	19.625	19.625
181	Ramal Y	TIGRE	BRASIL	1	3.275	3.275
182	Ramal Y	TIGRE	BRASIL	1	6.000	6.000
183	Ramal Y	TIGRE	BRASIL	1	18.500	18.500
184	Rejilla de piso	TIGRE	BRASIL	1	10.500	10.500
185	Rejilla de piso	TIGRE	BRASIL	1	17.250	17.250

X 100 = 510.000

CREDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 609020 (HA)
Asunción, Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

CONTRATO Nº 048/2022
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MANTELES Y CUBRE MANTELES PARA LA AFD"

Entre la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)** con RUC Nº 80035190-8, creada por Ley Nº 2.640 del 27 de julio de 2005, modificada y ampliada por Ley N° 6.769 del 16 de julio del 2021, domiciliada en Herib Campos Cervera Nº 886 c/ Aviadores del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidenta **Sra. Flora Teresa Rivarola de Velilla, con C.I. Nº 644.414**, nombrada por Decreto Nº 6.102 de fecha 14 de octubre de 2021, y el Gerente General **Sr. Ulises Ramón Villanueva, con C.I. Nº 1.844.008,** designado por Resolución AFD Nº 06, Acta Nº 10 del 16 de febrero de 2022 en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma unipersonal **SUEÑOS EMPRENDIMIENTOS DE MYRIAM ROSA GÓMEZ**, con **RUC Nº 651061-2,** domiciliada en Ruta Luque – San Bernardino – Compañía Diaz Marín Kaaguy, de la ciudad de Luque, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente contrato para la **"Adquisición de Banderas, Manteles y Cubre Manteles"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es la **"Adquisición de Banderas, Manteles y Cubre Manteles para la AFD"**, a ser provisto por el proveedor a la contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del presente contrato son los siguientes:

1. El contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **407.816.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa**, convocado por la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO** según Resolución de Gerencia General **Nº 267/2022** de fecha 17 de octubre de 2022. La adjudicación fue aprobada por Resolución de Gerencia General **Nº 303/2022**, de fecha 18 de noviembre de 2022.

Sueños Emprendimientos
RUC: 651061-2

CONTRATO Nº 048/2022
"ADQUISICIÓN DE BANDERAS, MANTELES Y CUBRE MANTELES PARA LA AFD"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado en G (IVA Incluido)	Precio Total en G (Precio unitario por cantidad)
1	Bandera Paraguaya para interior	Unidad	Unidad	7	216.750	1.517.250
2	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color blanco. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	10	58.500	585.000
3	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color beige. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	10	58.500	585.000
4	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color negro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	10	58.500	585.000
5	Mantel para mesa redonda para 8 personas color blanco. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	16	54.000	864.000
6	Mantel para mesa redonda para 8 personas color beige. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	16	54.000	864.000
7	Mantel para mesa redonda para 8 personas color negro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	16	54.000	864.000
8	Cubre mantel de Tela para mesa tipo tablón para 10 personas color beige. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	16	31.500	504.000
9	Cubre mantel de Tela para mesa redonda para 8 personas color blanco. Tela: 100% poliéster..	Unidad	Unidad	16	31.500	504.000
10	Cubre mantel de Tela para mesa redonda para 8 personas color beige. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	16	31.500	504.000
11	Mantel de ao poi para mesa larga para 12 personas color beige.	Unidad	Unidad	6	60.000	360.000
12	Cubre mantel de Tela para mesa tipo tablón para 10 personas color negro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	31.500	252.000
13	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color marrón oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	58.500	468.000
14	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color azul marino oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	58.500	468.000
15	Mantel para mesa tipo tablón para 10 personas color verde oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	58.500	468.000
16	Cubre mantel de Tela para mesa tipo tablón para 10 personas color rojo oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	31.500	252.000
17	Mantel para mesa redonda para 8 personas color marrón oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	54.000	432.000
18	Mantel para mesa redonda para 8 personas color azul marino oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	54.000	432.000
19	Mantel para mesa redonda para 8 personas color verde oscuro. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	54.000	432.000
20	Cubre mantel de Tela para mesa redonda para 8 personas color rojo. Tela: 100% poliéster.	Unidad	Unidad	8	31.500	252.000
Total (IVA incluido)						G 11.192.250

Sueños
Emprendimientos
RUC: 651061-2

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefa Sección Control y Seguimiento
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y GRAL. PEDRO F. TORRES, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN,** con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **SAMAS S.A., RUC N°** 80025045-1, domiciliada en Cerro Corá 513 c/ México de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **CÉSAR AUGUSTO ARMELE MALUFF, con Cédula de Identidad N° 531.714;** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PIOLAS, HILOS Y BANDERAS - 2DO LLAMADO"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICIÓN DE PIOLAS, HILOS Y BANDERAS - 2DO LLAMADO

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411.478.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Circunscripción Judicial de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 318/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

N° de Orden	N° de Ítem/ Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	4	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	SAMAS	NACIONAL	UNIDAD	15	154900	2.323.500
2	5	BANDERA PARAGUAYA MEDIANA	SAMAS	NACIONAL	UNIDAD	19	115900	2.202.100
							Total:	**4.525.600**

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Cerró Cora 513 c/ México.
Tel. 021-448.369
Cel. 0982-257.045
email: samas@samas.com.py - sagitario57.py@gmail.com

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

PRESUPUESTO DE ESTIMACION DE PRECIO.

ELABORADO POR SAMAS S.A.

ID 428.599 - ADQUISICIÓN DE PIOLAS, HILOS, BANDERAS Y CINTAS TRICOLORES

321 - HILADOS Y TELAS

Nº	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
1	31151507-001	PIOLA (DRIZA) PARA BANDERA P/ ROLLO	Cuerda o driza para bandera. Características: Elaborada en poliamida, trenzada, libre de torsión. Medida: 6mm. Color: Blanco. Presentación: rollo de 100 m de largo.	UNIDAD	ROLLO	1	99.000	99.000
2	11151702-001	HILO DE FERRETERÍA POR ROLLO	Hilo ferretería N° 9. Presentación: por rollo de 250 gr. Color: Beige o blanco.	UNIDAD	ROLLO	30	24.900	747.000
3	31151507-001	PIOLA MARITIMA DE 1/2	Piola de amarre marila. Medidad: 1/2 o 12,7mm aproximadamente. Prresentación en rollo de 100 mts.	UNIDAD	ROLLO	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
								846.000

323 - CONFECCIONES TEXTILES

Nº	Código Contrataciones	Descripción del Bien	Especificacion Técnica	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio	Monto Total
1	55121706-003	BANDERA PARAGUAYA GRANDE	Bandera Paraguaya confeccionado en tela gabardina tropical en tejido doble con escudo. Medida de la bandera: largo 2,50; ancho 1,50 metros. Medidas de las franjas roja, blanca y azul deben ser igualmente proporcionales de 2,50 metros de largo x 0,50 cm de ancho c/u incluyendo 3 pares de cintas de 20 cm de largo c/u para sujetar al mastil, distribuidos proporcionalmente en uno de sus extremos confeccionado con el mismo material de tela de la bandera, todo confeccionado en doble costura.Diámetro del escudo: 28 cm de diametro, tipografía Arial Black, colores y diseño conforme Decreto Ley 11400/13 -	UNIDAD	UNIDAD	27	139.000	3.753.000
2	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 15MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 20mm x 15 mts.	UNIDAD	ROLLO	10	26.900	269.000
3	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 22MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 25mm x 15 mts.	UNIDAD	ROLLO	10	35.900	359.000
4	60101405-001	CINTA TRICOLOR DE 40MM X 10MTS.	Cinta tricolor. Medidas: 38mm x 15 mts.	UNIDAD	ROLLO	10	47.900	479.000
								4.381.000

Julio Quintana P.
Dpto. Licitaciones
samas@samas.com.py
SAMAS S.A.
80025045-1

HERRAMIENTAS OFERTAS JARDIN

PORTER

Categorías

cuerda

Cuerda Trenzada Mazzaferro Longa Vida 10mm x 270m Blanco

Cuerda Trenzada Mazzaferro Longa Vida 10mm x 270m Blanco

915.000 Gs.

ES 12:14 p.m. 20/04/2023

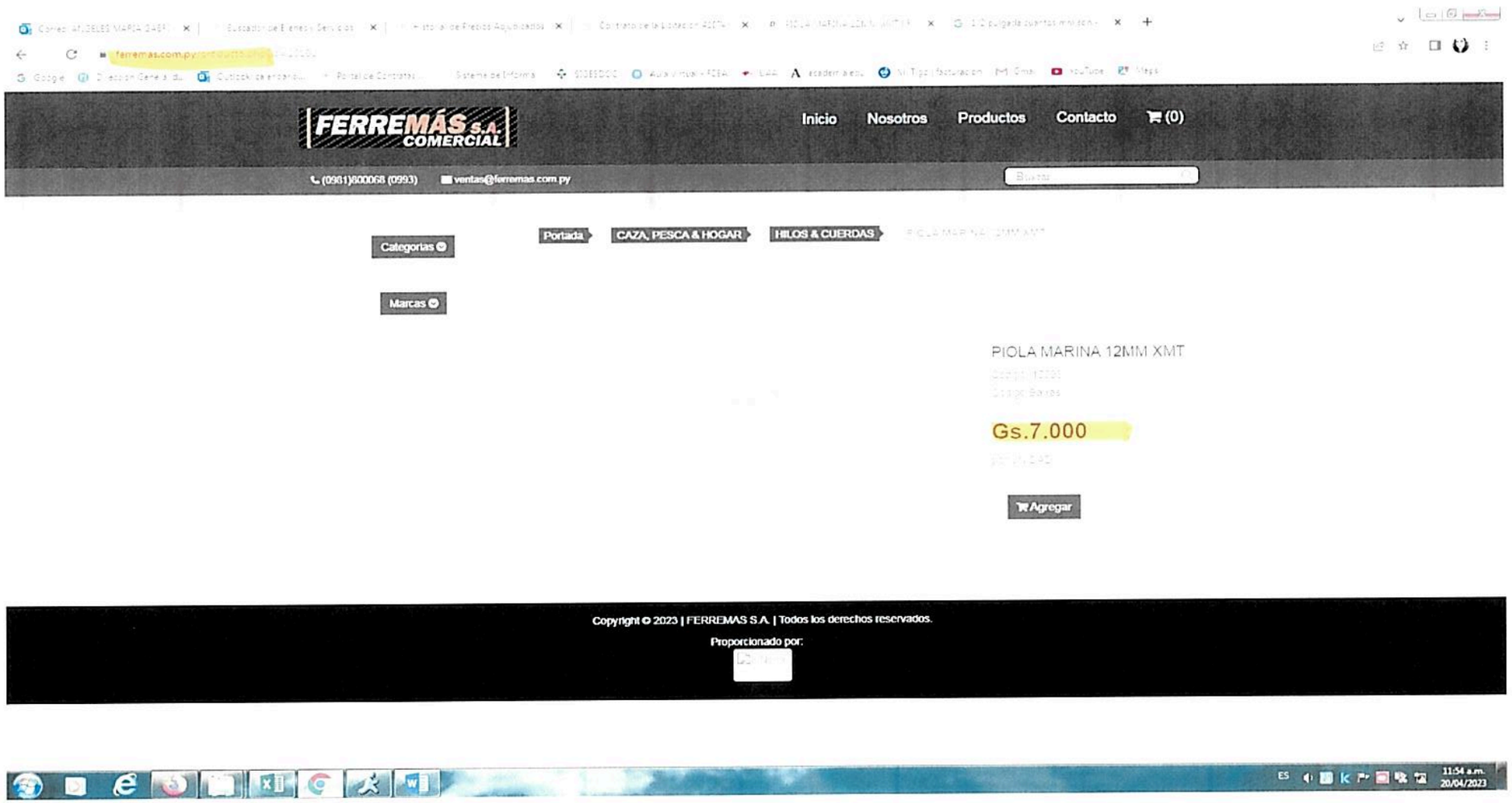

7.000 x 100 metros: 700.000

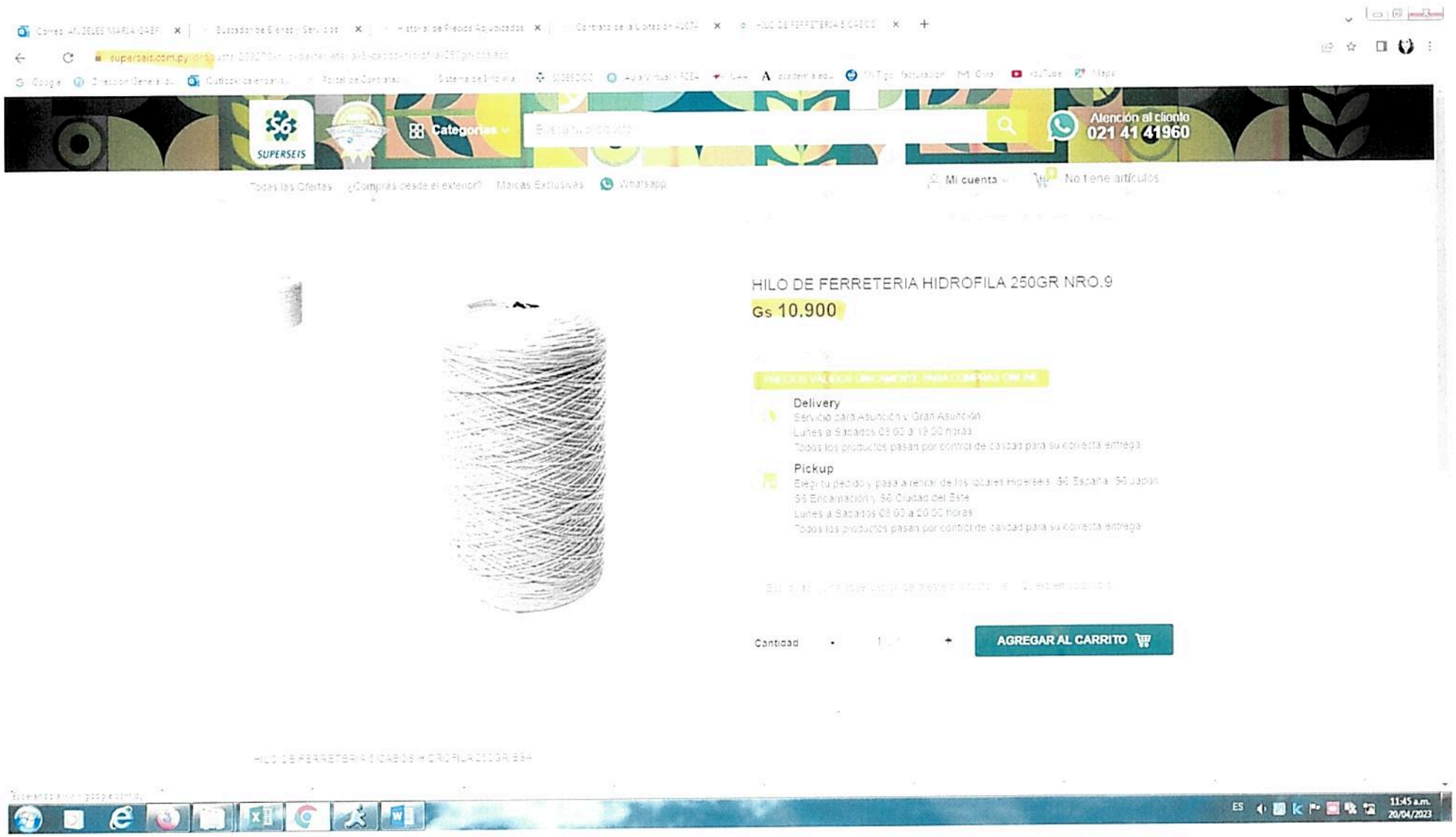
SUPERSEIS
Categorías
Atención al cliente
021 41 41960
Todas las Ofertas
¿Compras desde el exterior?
Marcas Exclusivas
Whatsapp
Mi cuenta
No tiene artículos
HILO DE FERRETERIA HIDROFILA 250GR NRO.9
Gs 10.900
Delivery
Servicio para Asunción y Gran Asunción
Lunes a Sábados 08:00 a 19:30 horas
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega
Pickup
Elegí tu pedido y pasa a retirar de los locales Hiperseis, S6 España, S6 Japón, S6 Encarnación y S6 Ciudad del Este
Lunes a Sábados 08:00 a 20:30 horas
Todos los productos pasan por control de calidad para su correcta entrega
Cantidad
AGREGAR AL CARRITO
11:45 a.m.
20/04/2023

Lista de Regalos | Gift Card | Contacto | Cliente Fiel | Preguntas Frecuentes

SANSEI

Cocina | Embalaje | Hogar | Electro

Inicio > Hogar > Librería, oficina > HILO DE FERRETERIA NRO 9 12X250 GR

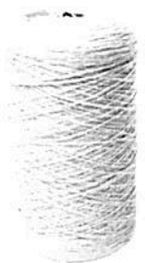

HILO DE FERRETERIA NRO 9 12X250 GR

Precio unitario:
Gs. 20.400

Precios mayoristas:

Consultar al Whatsapp

Agregar al carrito

Productos de esta categoría

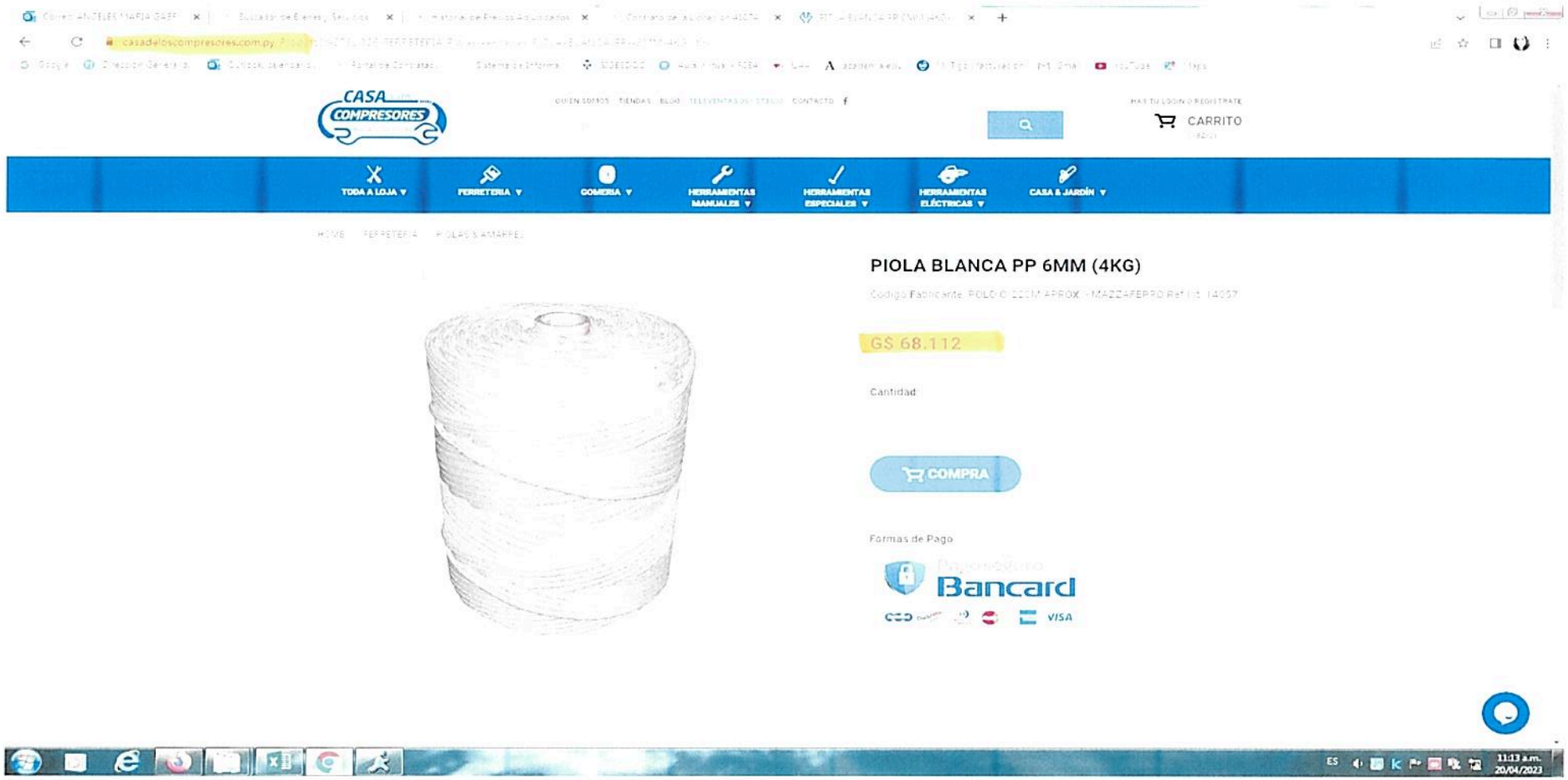

68.112 % 2: 34.056

Precio

Hasta Gs. 9000

Hasta Gs. 12.000

Hasta Gs. 18.000

Hasta Gs. 30.000

Hasta Gs. 33.000

Hasta Gs. 36.000

ESCARAPELA TRICOLOR C/STIPA
Gs. 1.259

ESCARAPELA TRICOLOR
Gs. 1.733

ESCARAPELA TRICOLOR C/TIRA
Gs. 1.964

PRENDEDOR MAPA PARAGUAY
Gs. 4.000

CINTA TRICOLOR 15MM X10MTS CAS.RU
Gs. 15.120

CINTA TRICOLOR 22MM X10M CAS.RUS
Gs. 23.519

CINTA TRICOLOR 40MM X10MTS CAS.RU
Gs. 36.119

Maita

Calidad para educar, trabajar y crear

+595 21 446 805

maita@maita.com.py

0986 688 120

Información

Lista de Útiles Escolares

Sobre Nosotros

Tiendas

Ayuda al docente

Contacto

Suscribite al Newsletter

Seguinos

ES 12:36 p.m. 20/04/2023